

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PROINHABI S.A.**

En la ciudad de Manta a los siete días del mes de abril del año dos mil catorce a las once horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle 15 y Avenida 28, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de PROINHABI S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 280 de la vigente Ley de Compañías con la asistencia de los siguientes socios: Diego Endara Dávila, propietario de quinientas acciones de un 00/100 dólar cada una; y, Cesar Acosta Farina, propietario de quinientas acciones de un 00/100 dólar cada una. En consecuencia se encuentran reunidos en esta sesión la totalidad de los accionistas que representan todo el capital social de la compañía PROINHABI S.A. y que suma mil 00/100 dólares.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor Ingeniero Andres Mauricio Endara Dávila y actúa como Secretario el Gerente General Ingeniero César Luis Acosta Farina y una vez constatado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión del día.

La presidencia ordena que por secretaría se de lectura a la orden del día conforme a la convocatoria que textualmente dice: CONVOCATORIA A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROINHABI SA., se convoca a los señores accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria la misma que tendrá lugar en las oficinas de la compañía, ubicadas en Manta, Calle 15 y Avenida 28 el día lunes siete de abril del dos mil catorce a las once horas.

Según lo establecido en el estatuto, la Junta considerará el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO CON SUS RESPECTIVAS NOTAS, LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y DE COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013;
2. RESOLVER SOBRE LA UTILIDAD GENERADA EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

SE CONVOCA TAMBIEN AL COMISARIO A QUIEN SE LE ESTA REMITIENDO LA CONVOCATORIA ESPECIAL E INDIVIDUAL CON NOTA ESCRITA. Manta marzo 28 de 2014
CESAR ACOSTA FARINA, GERENTE GENERAL.

La presidencia somete a consideración el primer punto del orden del día: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo con sus respectivas notas, los informes del Gerente General y Comisario.- Se da

lectura a los balances correspondientes al ejercicio económico 2013 al igual que los informes de Gerente General y Comisario, los mismos que una vez analizados y discutidos sus resultados, son aprobados por unanimidad.

La Presidencia pone a consideración el segundo punto del orden del día: Resolver sobre la utilidad generada en el ejercicio económico del año 2013. Luego de varias propuestas y deliberaciones se resuelve destinar el valor correspondiente al impuesto a la renta, el saldo mantenerlo como resultados acumulados.

Al no haber otros puntos que tratar, se dispone que se agregue al expediente respectivo el Acta de esta Junta, la Nómina de concurrentes, con la indicación del valor de sus acciones y votos que le corresponden, la convocatoria, el Informe de Gerencia, el Informe de Comisario, copias del estado de situación, resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo con sus respectivas notas, los informes del gerente general, comisario y copia de la convocatoria al comisario de la compañía.

Se concede un momento de receso para levantar el Acta correspondiente a la presente sesión. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente Acta y se aprueba en todas sus partes. Se clausura la sesión a las once horas y cuarenta minutos y en constancia firman a continuación los accionistas presentes que representan el total de las acciones y el capital pagado de la compañía, en unidad de acto f) Ing. Diego Gustavo Endara Dávila f) Ing. Cesar Luis Acosta. Declaro bajo juramento que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía PROINHABI S.A. y a los que me remito en caso de ser necesario.



Ing. Cesar Acosta Farina

SECRETARIO AH-DOC